

LUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

aprob. Act. 32.
8.10.2013

**ACTA SESION ORDINARIA N° 27/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 20/08/2013**

En Ancud a veinte días del mes de agosto de dos mil trece siendo las 16:15 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la Comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 27 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SR. LUIS AMPUERO CHIGUAY**, Secretario General Corporación Municipal de Educación y Salud; **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal; **SRA. LEYLA AGUAYO**, Asesora Jurídica.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA
- 2.- APROBACION INICITATIVAS FAGEM 2013
- 3.- CORRESPONDENCIA
- 4.- VARIOS

La **SRA. ALCALDESA** saluda a los presentes manifestando que es un día muy especial porque se celebra el Aniversario de la comuna, han participado en algunas actividades, razón por la cual se inicia la sesión una hora mas tarde de lo habitual, agregando que está presente en la sala el Secretario General de la Corporación de Educación, quien abordará el punto dos de la Tabla.

APROBACION INICIATIVAS FAGEM 2013

Se dirige al H. Concejo Municipal don **LUIS AMPUERO CHIGUAY**, Secretario de la Corporación Municipal de Educación quien parte señalando que lo presentado en la sesión anterior fue hecho antes de conocer sobre el Fondo de revitalización de la educación pública, sumado a las observaciones que plantearon algunos concejales, lo que les permitió con relativa facilidad y acomodo recogerlas en el sentido que estaba muy centrado en las escuelas urbanas y como son estas las que tienen mayor cantidad de recursos de revitalización de alrededor de veinte millones de pesos, el análisis que hicieron, primero tener una reunión definida con los Directores el día jueves para direccionar el interés que tenían es estas iniciativas que presentaron el martes pasado, para que sean financiadas con estos nuevos recursos que llegaron y con eso permitirles en el FAGEM hoy día poder hacer los cambios que solicitaron los concejales.

Señala que la nueva propuesta que se les hace llegar hoy día se entrega después de tener lo que habían entregado los concejales y conversaciones con algunos concejales y lo que se recoge de estas en un posterior análisis con la señora alcaldesa, ven que no hay mayor reparo en aceptarlas y que básicamente tiene relación con sacar algunos recursos que estaban destinados principalmente a la escuela Anexa, Fátima y Pudeto y poder acoger a cambio lo que solicitó para la escuela de Punta Chilen, el mejoramiento de los baños y algo muy importante, del diseño que pudiesen hacer para la escuela de Linao, son los dos cambios trascendentales, si lo comparan con la presentación anterior y recogiendo las realidades del mejoramiento de los baños de la escuela de Cocotué es como la primera señal a lo que la comunidad reclamó cuando asistieron a una reunión en su calidad de concejales en orden a mantener la escuela, ahí hay que pensar en otro proyecto que les permita mejorar lo que es el colegio actualmente, agregando que no es necesario analizar cada una de las iniciativas, el temas está bastante acotado, se consideró el planteamiento de los concejales en la reunión con la Sra. Irene Haarmann y la intervención posterior de la señora alcaldesa.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que antes de entrar en el FAGEM 2013 que van a aprobar y ante la presencia del Secretario General de la Corporación de Educación, en la reunión anterior hizo unos comentarios respecto del Informe final de la Contraloría Regional en lo que dice relación con el FAGEM 2011, donde hay una serie de observaciones importantes sobre la utilización de los recursos, pero principalmente se quiere detener en lo que es la importancia que da la Contraloría a la información que deben entregar la Corporación Municipal al Concejo municipal, por el hecho de tratarse se recursos, que si bien es cierto son del Ministerio de Educación, pero son traspasados al municipio y no a la Corporación, la municipalidad a su vez traspasa los dineros a la Corporación y ese solo hecho significa que son parte del presupuesto municipal que en su momento tampoco se incorporó y al ser parte de este están sujetos a la fiscalización del H. Concejo Municipal.

Expresa que lo señala por la importancia que revisten los fondos que se van a aprobar hoy porque la normativa sigue siendo la misma, hay un instructivo del Ministerio de Educación que ha sido ratificado por la Contraloría y que pasa por la información que la Corporación debe entregar mensualmente al municipio y trimestralmente al Concejo Municipal.

El **SR. AMPUERO** indica que recién llevan unos meses en la administración y tal como al Secretario Municipal y a funcionarios que llevan mucho tiempo en la unidad de control interno fue sorpresivo lo que la Contraloría ha dicho este año que no se había presentado anteriormente al plantear que los recursos son municipales, es un elemento nuevo el que sea el municipio quien rinda cuentas, también le sorprendió al personal de la Corporación porque las rendiciones las hace y las sigue haciendo la Corporación de Educación a través de una plataforma cuyas claves pertenecen a esta, no al municipio.

Señala que se harán las consultas del caso, pero la Contraloría ha representado que la obligación es del municipio, es algo nuevo que deben acatar, es una forma de rendición en cuentas distintas a las que se hacían al día de hoy con la periodicidad señalada por el concejal Gómez y así lo indica el dictamen de la Contraloría, por lo tanto se van a tener que adaptar a un nuevo sistema, agregando que recientemente se hizo la rendición del FAGEM 2012 en la misma forma de siempre, no obstante ello hay que tomar en cuenta estos nuevos elementos.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que el dictamen es nuevo y hay que aplicarlo como se indica, hay que observar el desarrollo de lo que recién van a aprobar y por supuesto que para rendirlo lo van a tener que coordinar con las observaciones que hace don Luis Ampuero respecto a las claves, se hizo un análisis exhaustivo con Finanzas, Control, el Secretario Municipal y el Administrador Municipal y se asume la responsabilidad aún cuando no hay total claridad de cómo lo van a hacer.

El **H. C. SR. GOMEZ** respecto del FAGEM 2013 parte agradeciendo la buena disposición de la Corporación de recibirlos como Comisión de Educación, tuvieron una reunión con el concejal Muñoz, Norambuena y el concejal Cárdenas se incorporó como integrante de dicha comisión, observa al Secretario Municipal que en el acuerdo se establece que se incorpora a la de Finanzas y es Educación.

Señala que es importante que se den estas instancias porque de alguna u otra forma también lo que han tratado de hacer en el trabajo de la comisión participando y visitando algunas comunidades escolares y tal como se lo piden a la Corporación también se lo hacen a los concejales y les plantean una serie de inquietudes importantes de resolver con urgencia, pero tuvieron la suerte de tener un fondo adicional que no deja de ser una cantidad importante de recursos, alrededor de 210 millones de pesos y que llegan principalmente a las escuelas que tienen mayor número de matrícula que son las urbanas y que de alguna forma tenían la mayor asignación de recursos en el FAGEM 2013 y eso les da la posibilidad de incorporar dos proyectos relativamente importantes, principalmente el de la escuela de Linao, que de acuerdo a lo que comentó la Sra. Haarmann pensaban postularlo a la etapa de diseño para el presupuesto FDNR 2014, lo que significaba tenerlos listos a mediados del 2015 porque todos los diseños que tienen que ver con asignación presupuestaria del FNDR el Intendente se lo da a Arquitectura y no al municipio ni a la Corporación.

Continúa manifestando que al asignar platas del FAGEM este año podrían adelantar ese proceso y hacer que se logren tener de aquí a diciembre o a marzo del próximo año estos diseños completamente listos y aprobados, podría darse, a lo mejor, la oportunidad de postular a la ejecución ya con presupuesto 2014 o en el peor de los casos, 2015, pueden adelantar bastante la solución de un gran problema que tienen allí y los recursos que llegan a través del FAGEM los estarían mas que multiplicando, porque si se llega a lograr que tengan el financiamiento para la ejecución estarían hablando de 1.000 millones de pesos en este establecimiento educacional.-

Referente a la escuela de Cocotué lo que le solicitaron a la Sra. Irene Haarmann es que pudieran presentar ese proyecto de reposición a presupuesto FNDR 2014, pero el de 2.000 UTM que no pasa por el Ministerio de Desarrollo Social, son aproximadamente 74 millones de pesos y como a partir del 2016 ya no deberían tener 7º y 8º años básicos sino que pasan a ser de la Media considerando que se promulgó la ley también para la enseñanza prebásica, tener toda la prebásica, prekinder, kinder y sexto año y con dichos recursos podrían optar a ese financiamiento el otro año, pero la Sra. Haarmann les comentó que la Corporación tiene un proyecto que en algún minuto fue postulado a un FRIL, del orden de los 50 millones de pesos, al agregarle este otro nivel de prebásica podrían llegar a los recursos que ha indicado, pero sí faltaría trabajar allí las especialidades de este proyecto que sí lo exige los de 2.000 UTM, se había acordado que una cantidad de recursos se iban a destinar al mejoramiento de los servicios higiénicos y la otra a las especialidades, incluso llamó a una persona que sabe cuanto salían los diseños de Linao y las especialidades de Cocotué, quería tener claridad respecto a eso.

El **SR. AMPUERO** expresa que lo señalado por el concejal Gómez es a lo que están apuntando en la escuela de Cocotué, en el tema de los recursos destinados al diseño de Linao también los tiene un poco complicados.

Señala que el concejal tiene razón en el sentido que en enero a marzo del próximo año si las platas son aprobadas como están acá, van a tener la obligación perentoria de tener los diseños listos porque tienen que rendir el FAGEM 2013, por lo tanto, también es una ventaja si es que quieren avanzar, el tema es que en este período también tienen que tener claridad de lo que quieren en Linao, un tema que no es fácil porque ahí está la reciente aprobación de lo de Coñimó, Linao, Manao, es un área geográfica donde ya hay dos establecimientos nuevos, podría dificultar un tercero que es Linao.

Señala que están pensando en Linao en una escuela con características distintas a las que hoy tiene, solo hasta 6º básico, con un prebásico, pensando en la cercanía que tiene con Coñimó y en la modificación del Plan de estudios de 7º hacia arriba, por lo tanto definieron finalmente el diseño ahora, pero claridad al respecto de la premura que van a tener para ejecutar ese diseño para tenerlo ahí y que sea concordante con lo que definitivamente tiene que construirse y no vaya a suceder que hagan un plano bonito que no tenga relación con las necesidades que mañana esa escuela va a requerir, porque también tienen que pensar en que la escuela de Linao no va a seguir emplazada donde está, hay un terreno que está por donde pasa el camino, son análisis y discusiones que deben hacer, en la escuela de Cocotué es como lo ha dicho el concejal Gómez.

La **SRA. ALCALDESA** informa que ayer se reunió con el equipo técnico y el Administrador Municipal para analizar los riesgos porque no será fácil el tema de la escuela de Linao, pero también ante la imperiosa necesidad de reconstruirla no tienen otra alternativa, van a tener que arriesgarse.

El **SR. AMPUERO** plantea que corren el riesgo por un lado deben apurar el diseño, pero dado los establecimientos que hay, es difícil la aprobación de un proyecto porque los recursos no son menores y pudiesen también tener dificultades en orden a que se demore, idealmente piensan en el próximo año, pero a lo mejor no va a ser así y mientras se concreta tienen una escuela que tiene una cantidad de años importante, está deteriorada y se le han aplicado multas por parte de la Superintendencia de Educación y justamente por la escuela de Linao, por las condiciones en que se encuentran el comedor y la cocina, que hoy requieren una aprobación sanitaria, distinta a la de antes se solicitaba para los establecimientos educacionales, existía una para todas las escuelas y otra para el servicio de alimentación, ahí pueden tener problemas, que es el miedo también por la escuela de Cocotué.

La **SRA. ALCALDESA** señala que poniendo como ejemplo Caulín que era solo mejoramiento, reponer una parte, nunca fue la totalidad de la escuela, ahí se dio una situación muy distinta a lo que terminó, reformándose en su totalidad, todos conocen la realidad de los colegios rurales, están en un pésimo estado, pero cree que vale la pena correr el riesgo y enfrentar la situación de Linao a una reposición por otra vía y no cree que tengan una inversión como la de Coñimó o que ya tuvo Manao, es una forma de aportar a dicha escuela.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que el proyecto de la escuela de Linao hay que trabajarlo rápidamente porque cualquier decisión que se vaya a tomar tendrá que estar dentro del PADEM del próximo año, que les corresponde trabajar en los próximos días porque deben tenerlo aprobado a más tardar antes del 15 de noviembre de este año.

El **SR. AMPUERO** informa que ya empezaron a trabajar en eso, el PADEM, tal como ya lo señalaron va a ser participativo, van a invitar a toda la comunidad para recibir los aportes, pero tiene una particular reticencia en que si van a ser tan hábiles para tener definido todas las cosas, en Linao se complica y lo dice derechamente porque implica cambiar la visión que tienen hoy día de la escuela la comunidad de dicho colegio y eso no es un tema menor, se han reunido con la comunidad y con los apoderados y si bien son comunidades que están cercanas tienen cierta independencia y no va a decir que son enemigas de las que están al lado, reclaman intereses parecidos, si le plantean un colegio solo con sexto año, la escuela hasta 8º está al lado, ya con eso hay una reacción de la comunidad, por lo tanto el asunto es complicado, pero hay que abordarlo.

El **H. C. SR. DELGADO** agradece a la alcaldesa y al Secretario de la Corporación el haber recogido las inquietudes planteadas en su oportunidad por los concejales respecto al FAGEM 2013, básicamente porque el argumento que planteó fue que las escuelas rurales estaban quedando al margen de este programa, hoy se ha acogido plenamente dos inquietudes y por otro lado es una señal muy clara tanto la escuela de Cocotué, la de Punta Chilen y otras que a futuro puedan ser incorporadas en este programa, porque de alguna forma le están dando también una señal que están preocupados del tema y del mejoramiento, aunque sea parcializado, porque dijo en la reunión anterior que las escuelas no tienen posibilidades de acceder a financiamiento, pero este instrumento les da la posibilidad de ir las mejorando por etapas los requerimientos que de alguna forma van siendo requeridas por el Ministerio de Salud y otros organismos que fiscalizan que se cumplan los estándares de sanidad que requiere educación, cree que la comunidad va a estar muy contenta con la incorporación de un pequeño financiamiento para mejorar sus escuelas.

La **SRA. ALCALDESA** comparte y así lo ha dicho la importancia que tienen los colegios en cada sector, son procesos largos para que algunas comunidades que por razones de conectividad o por falta de matrícula van a cerrar y tal como todos saben las comunidades las defienden con mucho cariño y por eso están dando los pasos necesarios, aún riesgosos, sabiendo que no van a tener financiamiento de la forma como lo han conseguido para otras escuelas, apostando a colegios rurales para que se mantengan hasta sexto básico, es una fuerte muestra para las comunidades de que no se van a cerrar las escuelas y que les van a seguir aportando sin desconocer que, a lo mejor, las cosas van a cambiar a futuro.

Asimismo manifiesta su beneplácito por la buena acogida de las inquietudes planteadas por los concejales respecto de las escuelas mencionadas, aún cuando los recursos no son muchos serán distribuidos equitativamente.

El **SR. AMPUERO** manifiesta que coincidentemente llegaron recursos adicionales y todo fue más fácil, van a conversar con los Directores y orientar hacia donde debieran ir por la posibilidad de poder invertir en infraestructura.

Señala que en el caso de la escuela Anexa hay que tener en cuenta que tiene un colchón bastante fuerte e importante que son las platas de la ley SEP, pero esos recursos no se pueden ocupar para reparar ventanas, pisos o techos y ahí cobran mucha importancia los veinte millones de pesos recibidos.

El **H. C. SR. DELGADO** comenta que respecto de la escuela de Punta Chilen están en conversaciones con la Corporación de Educación para poder elaborar un proyecto de Jardín Infantil e incorporar unas dos salas para unificar el colegio porque cuentan con un Jardín que funciona en la sede social que está en malas condiciones, la solución de reponer la escuela pasa por incluir la enseñanza prebásica.

El **H. C. SR. OJEDA** opina que a esta fecha deberían tener información de las comunidades que hoy reclaman la continuidad de sus escuelas ya que se imagina que habían colegios que sin salvables este año, porque la idea es que exista un vínculo entre los vecinos y la autoridad para que no ocurran los conflictos que se generaron en el período anterior, ocasión en la cual no fueron notificados con la debida antelación y sin conversar con los apoderados, consulta si el año 2014 hay alguna escuela en vías de cierre.

El **SR. AMPUERO** responde que no hay ningún colegio en vías de cierre el año 2014, las escuelas unidocentes tienen su matrícula asegurada y como tienen piso rural y no significan un lastre económico fuerte, recuerda que cuando fueron a Cocotué informaron que no iban a cerrar escuelas y si toman una decisión en ese sentido tendrán que consensuarlo con la comunidad.

La **SRA. ALCALDESA** indica que cada comunidad tendrá que tomar conciencia que en algún momento puede llegar, pero va a ser evidente porque, a lo mejor, no van a tener matrícula, agregando que aún cuando lo establece el PADEM este año no lo van a considerar.

El **H. C. SR. OJEDA** recuerda la situación de enfrentamiento que se generó en el Concejo anterior en la ocasión en que se pretendió cerrar todas las escuelas rurales y la defensa de la comunidad fue que no hubo información y la idea no es llegar a esa situación, reiterando que si se adopta una decisión sea consensuada y que se informe porqué se van a cerrar y el concejo y todos en general estén sintonizados si es bueno o malo cerrar algún colegio.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece que se haya podido incluir el tema de Cocotué, Linao y Punta Chillen y lo valora en la disposición de la Sra. Irene Haarmann, del Secretario de la Corporación y de la señora alcaldesa en su calidad de Presidenta de dicha Institución, validando además el trabajo de las comisiones y de los concejales porque el concejal Delgado presentó sus observaciones al FAGEM lo que fue profundizado con el trabajo de la Comisión de Educación, es muy importante realizar reuniones en las cuales se cotejan todas las opiniones para llegar a un consenso en beneficio de la comunidad escolar, en este caso al sector urbano y rural.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta en qué condiciones se encuentra la escuela de Nal.

El **SR. AMPUERO** responde que conversó el tema con la Sra. Haarmann, él no ha visitado la escuela, pero quedaron en analizarlo, de acuerdo a la información que tiene se trata de cambiar una pared, lo que es posible hacer con recursos propios.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si la indemnización del docente a quien se le van a cancelar los 20 millones de pesos es de la Escuela Anexa.

El **SR. AMPUERO** contesta que corresponde al Director de la escuela Anexa, quien por razones de salud es imposible que siga trabajando y tampoco pudo acogerse a la ley 20.501 porque cumplió años en el mes de enero y la ley expiró el 31 de diciembre de 2012, el monto es el mismo que contemplaba dicha ley, en el sistema hay cuatro (4) profesores mas que antes de diciembre deben dejar el sistema.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta, en atención a que ya es un hecho la jubilación del docente aludido y al aprobar los recursos, si la Corporación pretende llamar a concurso de alta dirección pública el cargo de Director.

El **SR. AMPUERO** informa que pretenden ir regularizando los concursos en las escuelas para que los nuevos Directores estén en sus cargos al inicio del año escolar del próximo año, lo que les puede involucrar contratos nuevos, por lo tanto, ahí tienen sus cuidados, tienen que definir cuales son las prioridades en las escuelas.

El **H. C. GOMEZ** pregunta si está en esas prioridades el Liceo Bicentenario.

El **SR. AMPUERO** responde que después de todo lo que aconteció es absolutamente lógico que sea primero el Liceo Bicentenario, el sumario terminó, las decisiones están tomadas, además están pensando en concursar cargos docentes, los que sean de absoluta necesidad y que no se justifican que estén tanto tiempo a Contrata.

A la pregunta de la Sra. **ALCALDESA** sobre la fecha de inicio de los concursos, el Sr. **AMPUERO** indica que no debería ser mas allá del mes de octubre próximo.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que le llama la atención la gran cantidad de recursos que se lleva la escuela Pudeto en el FAGEM, pregunta si estos dineros son suficientes para que quede completamente operativa y en condiciones, más aún, sabiendo que es una escuela de no muy larga data, relativamente nueva y si tienen algún estudio acabado sobre los costos que permitan dejarla nuevamente en óptimas condiciones y que no estén cada vez dándole una mano con el FAGEM o PADEM, u otros financiamientos, los mismos FRIL o buscar alguna fuente de financiamiento que les entregue los recursos suficientes para terminar con el problema que tienen en la escuela Pudeto.

El **SR. AMPUERO** indica que hay personas de la Corporación que han trabajado el proyecto y sus montos, es fundamental el cambio de techumbre, han pensado que la única alternativa era un FRIL para mejorar las tres urgencias que existe, techo, baños y piso del gimnasio, con los recursos asignados podrían concretar el techo y pasar a una segunda etapa para incluir el piso del gimnasio y los baños.

Comenta que en la reunión del día jueves van a pedir a la Dirección del establecimiento que se inviertan los recursos en las dos cosas que les quedan, desconoce si les va a alcanzar, sino hay que pensar en un FRIL, pero el personal que los asesora les asegura que los dineros lo deberían lograr.

A la pregunta del concejal **SR. GOMEZ** respecto a que si son los 20 millones de pesos asignados por parte de los fondos de revitalización de Educación, el **SR. AMPUERO** responde

afirmativamente, se apuraron en dejar esa suma, inicialmente no las habían dejado para la escuela de Pudeto, pero después pensaron con que iban a arreglar la techumbre, si bien la escuela es nueva, se vio afectada por la tromba marina, el piso hay que cambiarlo completo, pero con estos recursos más los 20 millones de pesos considera que la comunidad escolar va a visualizar que hay interés del municipio y de la Corporación de mejorar las falencias porque ven que el gimnasio no lo pueden ocupar.-

El **H. C. SR. CARDENAS** agradece la labor que han realizado sus colegas, no pudo estar presente en la reunión con la Sra. Irene Haarmann porque se encontraba fuera de la comuna, pero confiaba plenamente en lo que estaban haciendo y así lo ve reflejado, destaca la buena disposición de los funcionarios de la Corporación encabezado por don Luis Ampuero y la señora Haarmann, quienes han llevado adelante estos compromisos velando por el bienestar de la comuna y de sus colegios del sector rural y urbano y por supuesto subraya la participación de la señora alcaldesa quien da el visto bueno final.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que los concejales integrantes de la comisión de educación lo han dicho todo y no lo va a repetir, pero no está demás agradecer la disposición y el tiempo que se tomó para que el FAGEM sea revisado, cotejar las observaciones de los concejales y las reuniones en que coincidieron incluso pensando en Cocotué en orden a que iba a ser un gesto importante para ellos por como defienden un espacio que lo consideran comunitario..

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la aprobación de las iniciativas del FAGEM 2013 siendo acogidas favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión.

El **H. C. SR. GOMEZ** las aprueba manifestando su preocupación por algunos problemas de actividad satelital en algunos colegios, tienen los equipos y la infraestructura, pero ha habido dificultades de conexión, solicita que se revise ya que es muy importante que tengan acceso a Internet.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar las siguientes iniciativas del FAGEM 2013, por un monto global de \$139.566.490 :

NUDO CRITICO	INICIATIVA	TITULO	TIPO	MONTO
Falta de capacidades en el personal administrativo por escasa capacitación	Capacitaciones a personal del DAEM o Corporación	Capacitar a personal que ejerce labores administrativas	Persona	5.000.000
Débil mejoramiento de infraestructura escolar y administración central por falta de recursos	Obras de infraestructura en DAEM o Corporación	Ampliación y mejoramiento Corporación Municipal	Actividad	10.000.000
Débil mejoramiento de infraestructura escolar y administración central por falta de recursos	Obras de infraestructura en DAEM o Corporación	Mejoramiento exteriores Corporación	Actividad	1.500.000
Débil mejoramiento de infraestructura escolar y administración central por falta de recursos	Obras de infraestructura en establecimientos	Reparaciones en infraestructura Escuela Pudeto	Actividad	35.000.000
Débil mejoramiento de infraestructura escolar y administración central por falta de recursos	Obras de infraestructura en establecimientos	Reparaciones cubierta escuela rural Palomar	Actividad	3.000.000
Débil mejoramiento de infraestructura escolar y administración central por falta de recursos	Obras de infraestructura en establecimientos	Conservación escuela Diferencial San Carlos de Ancud	Actividad	3.000.000
Débil mejoramiento de infraestructura escolar y administración central por falta de recursos	Obras de infraestructura en establecimientos	Mejoramiento iluminación exterior establecimientos educacionales urbanos	Actividad	2.000.000
Débil mejoramiento de infraestructura escolar y administración central por falta de recursos	Obras de infraestructura en establecimientos	Reparación servicios higiénicos escuela Punta Chilen	Actividad	2.000.000
Débil mejoramiento de infraestructura escolar y administración central por falta de recursos	Obras de infraestructura en establecimientos	Reparación y normalización servicios sanitarios escuela rural Cocotue	Actividad	4.500.000
Débil mejoramiento de infraestructura escolar y administración central por falta de recursos	Asesorías y estudios	Diseño y especialidades reposición escuela Linao	Actividad	26.466.490

Escasa adecuación de planta docente	Cancelación de indemnizaciones	Indemnización docente superior	Actividad	20.000.000
Débil renovación de mobiliario y recursos tecnológicos de la administración central	Adquisición de mobiliario para establecimientos, DAEM y/o Corporación	Adquisición mobiliario Corporación	Actividad	1.400.000
Débil renovación de mobiliario y recursos tecnológicos de la administración central	Adquisición o instalación de tecnologías para DAEM o Corporación	Adquisición recursos tecnológicos	Actividad	5.700.000

El **SR. AMPUERO** respecto del comentario del concejal Gómez señala que es una muestra más que todos los temas que tienen que ver con la educación, más que enfrentarse, en cuestiones importantes deben unirse ya que es la realidad del sistema hoy día, lo que se ha planteado lo dijeron ayer en una reunión donde estaban presentes el equipo técnico y él sobre que hacer con el uso de la tecnología en las escuelas, tienen los implementos, hay que ver como lo maximizan y que lo usen los profesores, la escuchado reclamos, hay contratos hechos desde antes, hay escuelas que tienen pagos importantes por concepto de telefonía e Internet, a lo mejor es tiempo de separar las cosas y revisar los contratos que por años tiene las escuelas urbanas y podrían significar liberar recursos, son temas que deben compartir en conjunto y agradece la disposición de los concejales sobre la problemática y la aprobación de las iniciativas presentadas.

El **H. C. SR. CARDENAS** se refiere a las instalaciones que hay en algunas escuelas que actualmente están sin uso, en Duatao tienen una gran cantidad de antenas de informática pero no prestan ningún servicio, deberían tratar de trasladarlas donde realmente van a ser útiles.

El **SR. AMPUERO** comenta que desde que asumieron están preocupados, se ha hecho un trabajo desde la Corporación y del municipio para hacer un levantamiento de dicha infraestructura y de regularizar terrenos, entre otros, una vez que tengan la claridad absoluta van a empezar a tomar decisiones.

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 3299 de 19/08/2013 que otorga la condición de Hija Ilustre de la comuna a doña Rosabetty Muñoz Serón, en atención a sus méritos personales, servicios prestados en beneficio y honor de la comuna de Ancud, su importante trayectoria en el ámbito de las Artes y la Cultura, a nivel Nacional e Internacional.
- Copia de Ord. N° 420 de 20/08/2013 dirigido a la señora alcaldesa informando sobre consulta del H. Concejal Sr. Francisco Cárdenas sobre proyectos.
- Decreto Alcaldicio N° 3230 de 19/08/2013 que aprueba las Bases Administrativas y demás antecedentes para el llamado a licitación pública Concesión de locales Feria Municipal; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluación de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 3195 de fecha 09/08/2013 que ordena al Secretario Municipal inicie el procedimiento para determinar los méritos o circunstancias que permitan decidir sobre la eventual concesión de honores o distinciones a doña Rosabetty Muñoz Serón, conforme a la proposición alcaldía.
- Decreto Alcaldicio N°3237 de fecha 12/08/2013 que ordena al Secretario Municipal a iniciar el procedimiento que permitan decidir sobre la eventual concesión de honores o distinciones a don José Edulio Barrientos Vivar, conforme a la petición formulada y al acuerdo del H. Concejo Municipal.-
- Nota ingresada con fecha 5/08/2013 del Sindicato de Trabajadores San Carlos de Ancud, solicitando audiencia para el Concejo Municipal y plantear el tema del transporte en forma irregular, quieren formalizarlo y plantearlo al Concejo.

VARIOS

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta cual es la decisión de la Corporación respecto al traslado de la Posta de Puntra hacia Degañ.

La **SRA. ALCALDESA** responde que ayer se reunió con el equipo técnico de Educación y Salud, estaban recabando información porque donde estaba la estación médico rural que se quemó no dan las dimensiones para instalar la nueva dependencia y se están haciendo los trámites para ser instalada en Degañ, van a hacer las mediciones y la situación legal del terreno, que aún no está claro y en base a eso se va a resolver.

Comenta que la petición de la comunidad es que sea donde está funcionando transitoriamente, sector que es más difícil para llegar, pero una vez finiquitadas las diligencias y como es urgente van a decidir donde emplazar la Posta.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que si no es posible dadas las explicaciones de la alcaldesa considera que como municipio o como Corporación deberían hacer los esfuerzos necesarios para adquirir un terreno muy cercano a ese lugar, es lo mas central para toda la población que atiende la Posta de Puntra.

Informa que visitó los trabajos de habilitación de la Posta y la Técnico – Paramédico le pidió que le diera las gracias a la alcaldesa y a la Corporación de parte de la comunidad porque estaban muy contentos por la reacción rápida que tuvo el municipio respecto al siniestro y que los trabajos que se están realizando estaban quedando bastante buenos, es su obligación transmitir el mensaje de parte de los vecinos.

El **H. C. SR. OJEDA** menciona que hace quince días atrás fueron invitados al cierre del Programa CAVIF del municipio y la información fue que este se cerraba, situación muy preocupante por la cantidad de personas que eran atendidas por el drama que existe de violencia intrafamiliar y que no tendrá continuidad, le consulta la opinión de la señora alcaldesa al respecto.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que se sintió sorprendida ante tal decisión porque cuando viajó a Santiago vio el tema sin que haya habido certeza que el programa se cerraba, tomó contacto con la Directora Regional del SERNAM que también estaba asombrada para pedir explicaciones, pero esperando una respuesta porque no la tiene, el programa atendía a mas de ciento ochenta (180) personas y sin embargo al repostularlo no es bien evaluado y no tomaron en cuenta que en Ancud hay una casa de atención de violencia intrafamiliar, única en la Región.

Informa que la Directora del SERNAM le dijo que iba a viajar a Santiago especialmente a ver este tema y si no era posible revertirlo va a tratar de coordinar lo que existe en Castro mas lo poco que tienen en Ancud para que las mujeres sigan siendo atendidas, pero no de la forma directa como lo estaban haciendo, hasta ahora tiene la posibilidad de apoyo del SERNAM , de todas formas y aún cuando no se pueda solucionar verá la forma en que las mujeres sean atendidas, pero ya no va a ser lo mismo, lamenta profundamente y así lo dicho en todos los lugares donde ha podido, pero si es una evaluación que se hizo a nivel nacional de distintos programas y Ancud no fue seleccionada, espera que a través de quienes le han ofrecido el apoyo logre conseguir, por lo menos, la atención de las mujeres.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si el proceso fue una postulación o un proyecto si hubo evaluación desde acá y si hay una respuesta técnica, le falta un pedazo de relato porque le gustaría entender porqué no llega a Ancud, encuentra grave que no estén financiando el CAVIF.

La **SRA. ALCALDESA** informa que se enteró recién el viernes por la Directora Regional del SERNAM quien averiguó que hubo ochocientos (800) proyectos y de los casi quinientos (500) que fueron aprobados Ancud quedó fuera.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que si es la respuesta de la Subsecretaría de Prevención del Delio porque son fondos del Ministerio del Interior.

La **SRA. ALCALDESA** informa que estuvo ahí y le dijeron que estaban aplicando una nueva política de optimizar los recursos, considera que Ancud debió haber sido mejor ponderada porque, reitera, hay una casa especial para las mujeres de la Región, apeló a través del SERNAM a que se evalúe porqué no se tomó en cuenta, desconoce cuales fueron los parámetros, espera que el SERNAM tenga mayor resultado.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que en la sesión anterior comentó que el Pasaje La Unión, cerca de la escuela Pudeto estaba inundado y sigue ocurriendo lo mismo, deja el alcance para ver si pueden ir a observar que está pasando.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si se ha iniciado algún proceso de licitación de proyectos de ingeniería para pavimentación del sector de Pudeto considerando que el concejo aprobó hace un buen rato atrás 5 millones de pesos que estaban destinados a iniciar el largo caminar de inquietudes de dicho sector que puede terminar coronando los 50 millones de pesos que ofreció el Gobierno Regional, pero que todos saben que es del presupuesto 2014 y en ese sentido la Secplan podría definir las o la calle que alcance con estos recursos para ir avanzando los estudios porque a lo mejor no van a tener suerte en el llamado a concurso de pavimentación participativa dentro de este año para financiar el próximo año, pero puede haber algún proyecto que sea presentado al FNDR o un PMU.

La **SRA. ALCALDESA** responde que le informaron que estaban en vías de dicho proceso, el Secplan está en San Pablo, pero le va a solicitar al Administrador Municipal que informe al respecto.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea, sin ningún sentido de abrir una polémica ni crear ningún tipo de problemas, pero lo dice porque le preocupa bastante y para que ojala no se vuelva a repetir un hecho que le comentaron algunos apoderados respecto a una autorización de la Corporación Municipal y del municipio facilitando la escuela de Palomar para realizar un Bingo bailable este fin de semana.

Dichos apoderados le manifestaron que parte del aseo se estaba haciendo recién en la mañana, pasaron al colegio y estaba pasado a alcohol, inclusive, al parecer porque no le consta que hubo mas de algún problema fuera del recinto y si tienen un establecimiento donde se les inculca que deben alejarse del alcohol y drogas están entregando mensajes que no se llevan a la práctica, desconoce si es una práctica habitual en la comuna y si fuera así habría que conversarlo.

Señala que podría estar de acuerdo en los sectores donde no haya infraestructura para que los Centros de Padres realicen sus actividades, habría que tratar de evitar facilitar los establecimientos educacionales y en ese contexto sugiere que la Corporación converse con los dirigentes y encargados de las escuelas para llegar a un consenso.

La **SRA. ALCALDESA** indica que cuando una organización o un Centro de Padres ingresa una solicitud para realizar cualquier actividad en el municipio es porque la Directiva los ha autorizado, por lo tanto, va a revisar los antecedentes de la escuela de Palomar porque si fue un Bingo no debería haber generado ningún conflicto.

El **H. C. SR. GOMEZ** agrega que el Bingo es el gancho para que la gente llegue a la fiesta y en el fondo se traduce en una tomatera, al interior del Concejo se ha reclamando por los torneos y el consumo de alcohol, pero encuentra mas grave que se estén realizando beneficios dentro de los colegios que en las canchas de fútbol, lo acontecido en la escuela de Palomar les puede ayudar a tener un pronunciamiento como Corporación o Municipalidad, en que casos se dan los permisos.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que existe responsabilidad de quienes facilitan los espacios de que disponen, en el caso de Palomar lo va a averiguar ya que nunca se imaginó que podría darse tal situación y que el colegio haya quedado en las condiciones que ha informado el concejal Gómez.-

El **H. C. SR. GOMEZ** aclara que no le consta, se lo informaron algunos apoderados, además una escuela no cumple con las normativas que exige la ley para realizar una actividad de ese tipo, por lo tanto estarían cometiendo una irregularidad.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta su asombro conociendo lo estricta y formal de la actuación de la Directora con su colegio, agregando que es poco común que se realicen beneficios en las escuelas, reiterando que si lo llevaron a efecto es porque fueron autorizados por quien la dirige.

El **H. C. SR. GOMEZ** convoca a los integrantes de la Comisión de Educación y Salud del Concejo Municipal a una reunión el día 23 de agosto próximo, a las 11:30 horas, solicita la presencia de la Directora Comunal de Salud y la Encargada del CESFAM Manuel Ferreira para conocer el funcionamiento de las postas y estaciones médico rurales de la comuna.

Se acoge y se vota favorablemente la moción del concejal Sr. Gómez por todos los concejales presentes en la sesión a través del siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes, acordó que la Comisión de Educación y Salud, a la que se integra el H. Concejal Cárdenas, sesione para conocer el funcionamiento de las postas y estaciones médico rurales de la comuna, debiendo asistir a dicha reunión la Directora Comunal de Salud y la Encargada del CESFAM Manuel Ferreira. La sesión se convoca para el día 23 de agosto próximo, a las 11:30 horas.

Por otro lado el **H. C. SR. GOMEZ** consulta cuales son los criterios para asignar los locales durante las Fiestas Patrias y quienes definen el otorgamiento de los permisos correspondientes.-

La **SRA. ALCALDESA** responde que es responsabilidad de la Corporación Cultural Municipal, pero aún no se han asignado, hay bastantes solicitudes y la idea es privilegiar a las organizaciones de la comuna.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que está de acuerdo en que sean las organizaciones, pero en el caso de personas naturales le interesa que haya un criterio social y que una Asistente Social evalúe cada uno de los casos por cuanto hay personas que tienden a aprovecharse de esta situación lo que genera comentarios donde los involucran a todos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que para la asignación de locales en Fiestas Patrias no existe ninguna reglamentación, pero en la próxima fiesta costumbrista habrá un concurso público con criterios de evaluación.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que lo van a definir tomando en cuenta la sugerencia del concejal Gómez porque también le preocupa la gran cantidad de peticiones, es importante que haya un respaldo para algunos casos sociales.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que hay varias familias afectadas tanto del sector urbano como de la Villa de Chacao porque no tienen acceso al alcantarillados y que al momento de construir tuvieron que buscar una solución particular instalando fosas sépticas con sus propios recursos por una suma bastante onerosa y actualmente muchos de esos vecinos no están en condiciones de cubrir.

Señala que tiene entendido que varios de ellos han concurrido al municipio, algunos han conversado con los concejales y les han solicitado que la municipalidad les pueda ayudar con un porcentaje, no les requieren el cien por ciento, pero hablaron de un monto de ciento ochenta mil pesos (\$180.000), le solicita a la alcaldesa que lo pueda examinar a través del encargado de Emergencia o la Dirección de Obras para que realicen una evaluación y si se les puede colaborar antes que se inicie la temporada veraniega porque allí empiezan a sufrir con los problemas por los malos olores que podría llevarlos a un tema de salud pública que deben evitar.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si están subsanados todos los problemas administrativos y técnicos que tuvieron con el proyecto de instalación de semáforos porque es un tema de conversación inevitable en cada actividad a la que asisten y en que proceso está.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al Administrador Municipal informe sobre los resultados de la reunión a la que asistieron al Gobierno Regional con don René Uribe y su equipo.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que han tenido varias reuniones en el Gobierno Regional, la Alcaldía ofició a dicha repartición solicitando un pronunciamiento oficial que aún no han recibido, efectivamente el día de ayer concurrieron a Puerto Montt para recabar la respuesta donde se relataría la situación actual en relación a los semáforos, cuya historia es la que han contado, se trata de un problema administrativo que en primera instancia el Gobierno Regional le solicitó al Ministerio de Hacienda que se resolviera y le respondieron que no tienen solución ya que técnicamente aprobaron un proyecto que no cumplía con ninguna instrucción ni normas presupuestarias a lo que es la línea de financiamiento del FNDR, el que al detectarse se observa al Gobierno Regional que no se puede pagar porque se clasificó en el subtítulo 29, en circunstancias que no era solo equipamiento, en su mayor porcentajes de su monto correspondía al subtítulo 31 de inversiones en Obras civiles.

Relata el viaje que realizó el Jefe de Obras Civiles del Gobierno Regional y la Asesora Jurídica al Ministerio de Hacienda cuyo objetivo fue buscar una fórmula y poder utilizar una cuenta presupuestaria que se pudiera utilizar y que para este caso en particular se dictó una resolución como una excepción única para Ancud, que se encuentra actualmente en la Contraloría para toma de razón y una vez que sea sancionado por dicho organismo de control el municipio estaría en condiciones de continuar el proyecto, no obstante ello, acordaron con el Gobierno Regional que le cancelarían a la empresa los trabajos ejecutados.

Señala que se van a reunir en una próxima a conversar ya que el contratista amenazó con presentar una demanda en contra del municipio que no tiene que ver porque está en medio de estas dos pugnas, aún cuando el contrato está hecho por el municipio, el Gobierno Regional tiene claro que el problema es de ellos y por eso exigen una entrega parcial que lo que está hecho para explicarle a la comunidad lo que está ocurriendo y se llegó a un acuerdo en términos que le iban a dar todos los plazos a la empresa en espera a que se solucione, lo que va a ocurrir cuando la Contraloría envíe al Ministerio de Hacienda la resolución para depositar los recursos, lo que debiera acontecer en treinta (30) días más.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si luego de cumplido los plazos la empresa va a retomar la obra.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica que luego de la recepción provisoria serían 45 días mas o menos y desde ahí tienen la recepción final, podría pasar un poco mas de tiempo porque si bien es cierto todo lo que son las obras civiles que es la intervención de pavimentos lo tiene que recepcionar el SERVIU y hay muchos problemas, hasta ahora no les han recibido muchos pavimentos.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta que ocurre si al momento de retomar la obra se encuentran con algunos inconvenientes producidos por terceros.

La **ASESORA JURIDICA** informa que todos los equipos tienen póliza de seguros, independiente de la Boleta de garantía.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que hay una situación anormal a ese contrato que firmaron hace meses atrás, porque hoy día no es responsabilidad de la empresa que esté en esta situación.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** indica que eso el Gobierno Regional tiene claro que los gastos generales podrían aumentar y así fue planteado en alguna reunión.

En respuesta a la consulta del concejal Gómez respecto de llamados a licitación pública sobre estudios de ingeniería de calles del sector de Pudeto responde que tenían considerado una asistencia técnica de la SUBDERE por un monto aproximado de 16 millones de pesos que quedó desierto, pero le solicitaron la opción de poder hacer algún trato o contratación directa y con los 5 millones de pesos que fueron incorporados en el presupuesto municipal están viendo con la Secplan que calles van a privilegiar, a través de un estudio previo con el apoyo del profesional don Juan Ascencio, quien lo está determinando y lo pretenden licitar.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que la modificación presupuestaria la aprobaron hace un buen rato y si bien los recursos son menores es una muestra de parte del municipio para los vecinos de Pudeto, que están interesados en resolver los problemas más rápidos, los 50 millones del Consejo Regional se van a recibir el primer trimestre del año 2014, por lo tanto, solicita el máximo de rapidez en la contratación de los estudios de ingeniería, los 5 millones de pesos les puede alcanzar para una calle, deben priorizarlo con los dirigentes porque igual cada uno va a querer que sea la suya.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que han pensado en hacer un proceso de licitación, pero tendrán que hacer los términos técnicos de referencia, están en el proceso de saber con que calles van a empezar.

A la pregunta del concejal **SR. GOMEZ** de cuando el concejo puede tener la información de cuales son las calles que se van a pavimentar, el **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que en la próxima sesión de Concejo.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea la preocupación que le han planteado algunos vecinos y que ha verificado respecto de los malos olores de desechos de pescados que se perciben en algunas calles de la ciudad provenientes de la Feria Municipal e informa de las gestiones que realizó en la Dirección de Aseo y Ornato y con el Administrador de la Feria, quien le comentó que era producto de desagües trancados.

Informa que hechas las consultas con la autoridad sanitaria se le comunicó que solo el 30% de los locatarios han cumplido con requerir las resoluciones para funcionar, por lo tanto no pueden obtener sus patentes, más aún los propios locatarios le manifestaron que iban a esperar el segundo semestre para pagar sus patentes, agrega que hay que solucionar el problema ahora y no esperar que se acreciente sobre todo por lo que pueda suceder en época de verano e informarle al administrador de la Feria para que tenga cuidado, se fiscalice mas ya que la autoridad sanitaria también lo va a ejercer y se están exponiendo a que les cursen una infracción, hay que hacer el aseo como corresponde.

La **SRA. ALCALDESA** le consulta al Administrador Municipal si el encargado de la Feria le ha informado este problema.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que no tiene conocimiento y que es probable que lo haya notificado con la Directora de Finanzas.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que los locales de pescadería quedaron preparados solo para vender, no pueden hacer otros procesos, incluso se dijo que la basura no se iba a acumular sino que la retirarían en forma permanente, precisamente para evitar los malos olores, si están tirando desechos por los desagües están en serios problemas.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que se va a referir a lo mismo que ha dicho el concejal Cárdenas, en el mes de abril planteó esta situación y solicitó el retiro de los desperdicios de las pescaderías mínimo cada dos horas, considerando además que en el segundo piso funcionan restaurantes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que todo lo que se ha planteado por los concejales se encuentra establecido en la Ordenanza de la Feria.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a don Luis González que concurra a la Feria a verificar lo que se ha informado porque el Administrador debe hacer cumplir la Ordenanza.

El **SR. GONZALEZ** informa que había un acuerdo de los locatarios de retirar los desperdicios en forma frecuente y son temas que debe solucionar el Administrador de la Feria.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que el Sr. González tiene absoluta razón en lo que ha dicho porque es el Administrador quien debe conocer in extenso la Ordenanzas, aplicarla, fiscalizar y comunicar a la Dirección a cargo, tal vez no quiere hacerlo por ser una medida impopular, pero es parte de su trabajo.

El **H. C. SR MUÑOZ** plantea que varias organizaciones lo han llamado porque están preocupados por la información que les entregó el Delegado de Chacao respecto a que el desfile se realizaría el día 13 de septiembre, situación con la que no están de acuerdo debido a que ha sido tradicional hacerlo el día 19 de septiembre y si no es así le manifestaron que igual lo iban a hacer en dicha fecha, solicita que lo puedan conversar y socializarlo para llegar a un buen acuerdo.

La **SRA. ALCALDESA** señala que se va a realizar el desfile el día 13 de septiembre porque van a participar los estudiantes y es el último día de clases y tiene la impresión que en Chacao se había propuesto hacerlo al día siguiente por las visitas que se van a recibir, específicamente el Regimiento Sangra, pero si es una tradición y tiene que ser el 19 de septiembre no habría problemas de hacerlo en la fecha que están solicitando, se lo transmitirá al Relacionador Público.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que los Loncos de la comunidad indígena no pudieron participar en la ceremonia de Aniversario de Ancud porque no tuvieron movilización, espera que no vuelva a suceder ya que se trata de autoridades representativas y no pueden estar ausentes en una actividad tan importante y hay que darles las facilidades que el caso amerita.
Por otro lado solicita autorización para ir a Castro en respuesta a invitación que le cursara el Universidad de Los Lagos que celebran sus 20 años de gestión institucional el día miércoles 4 de septiembre próximo, a las 19:00 horas.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que no hay recursos disponibles, desconoce a esa fecha los tendrán, de todas formas consulta que concejales están interesados en asistir para adoptar el acuerdo correspondiente.

El H. Concejo Municipal acordó, con el voto favorable de todos sus integrantes, aprobar que los H. Concejales Carlos Gómez, Alex Muñoz, Rodolfo Norambuena y Francisco Cárdenas participen, en representación del municipio en la ceremonia de Cuenta Pública de la Universidad de Los Lagos a realizarse en Castro el 4 de septiembre de 2013, a las 19:00 horas.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** invita a todos los concejales aún cuando no integren la comisión de Deportes a participar en la reunión que se realizará mañana a las 11:00 horas, en la que expondrá la Asociación de Atletismo su Plan de Trabajo año 2014.

Finaliza la sesión a las 18:15 horas

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones
RWB/cob.-



[Handwritten signature in blue ink]